EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA
OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION AL CIUDADANO
DISTRITO 4
26 JUN. 2018
ENTRADA
Nº Orden 433276
Nº Doc

ASOCIACIÓN DE VECINOS "LA UNIDAD" DE NUEVA MÁLAGA

SOLICITUD DE DOS PASOS DE PEATONES Y REVISIÓN FASE SEMAFÓRICA

A/A: ELVIRA MAESO GONZÁLEZ

TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE MOVILIDAD

Málaga, 25 de junio de 2018

DOS NUEVOS PASOS PEATONES

En el barrio nos encontramos dos puntos con vital necesidad en cuanto a pasos de peatones se refiere, los cuales se detallan a continuación.

1.- CALLE ARGENTINITA

En esta calle es indispensable un paso de peatones, existiendo uno un poco más arriba de la puerta del SkatePark y el más próximo éste a la altura del colegio Altabaca, siendo eso 350 metros exactamente.

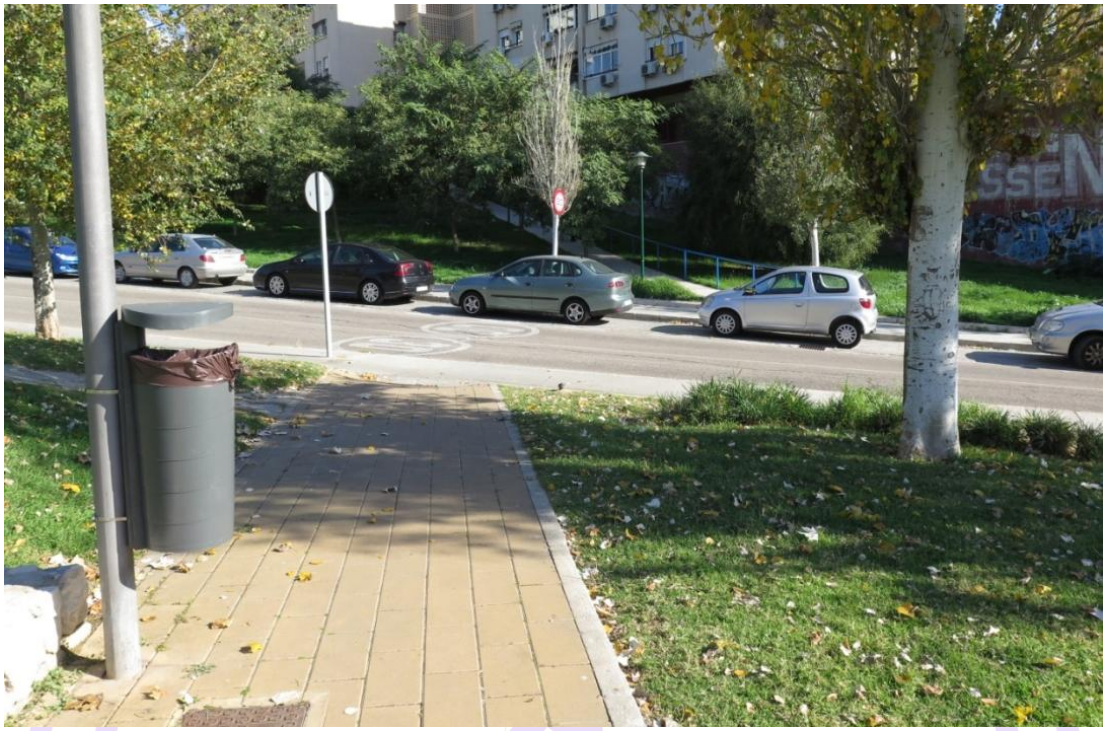
El problema se acentúa cuando, justo entre esos dos pasos, se encuentra el Pipican del Parque del Norte, teniendo que cruzar por medio los vecinos que quieran acceder a él desde nuestro barrio, siendo prácticamente inasumible el recorrido que habría que hacer para cruzar por los pasos habilitados.

El lugar, creemos que idóneo para el referido paso, por la distancia entre los otros pasos y la existencia de una pasarela, sería la que se observa en las siguientes fotografías.

Los círculos azules indican los pasos existentes.

El círculo rojo marca el lugar, creemos que apropiado para el paso que solicitamos.





En las siguientes fotografías se puede observar como la visibilidad no sería un impedimento para la colocación del paso de peatones en el lugar que solicitamos.

Vista superior de la calzada desde el lugar donde iría el paso de peatones:



Vista inferior de la calzada desde el lugar donde iría el paso de peatones:

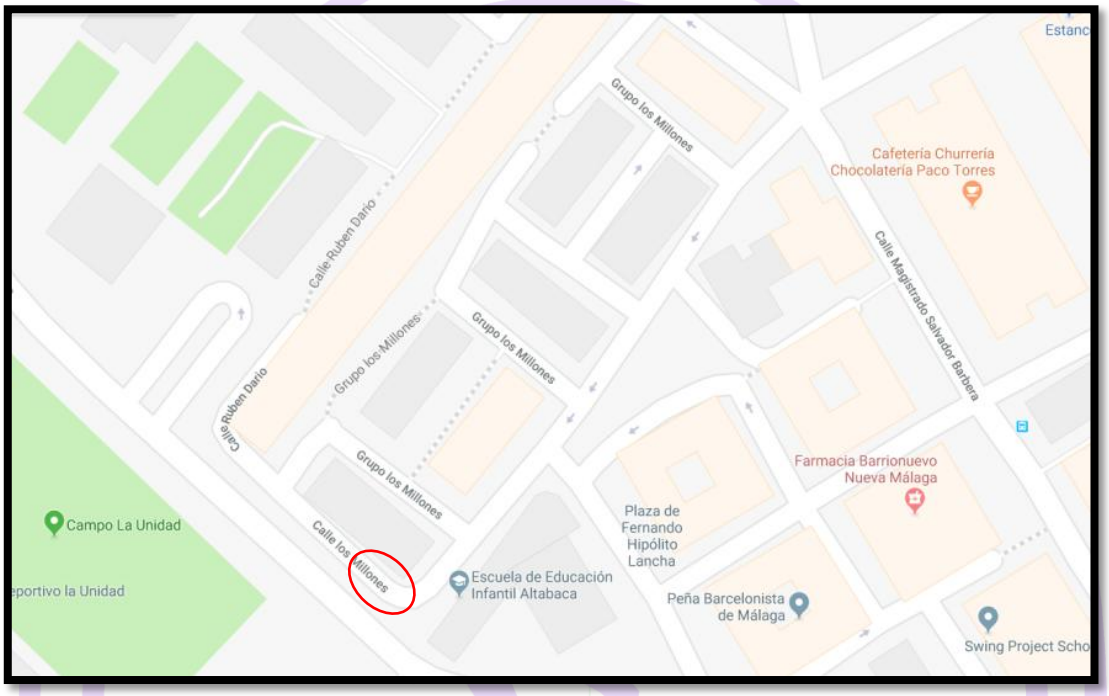


En este paso de peatones que solicitamos, rogamos que se coloque con lomos, mesetas o bandas sonaras según determina el art. 2 de la Ordenanza Municipal sobre la Regulación de Medidas para Moderar la Velocidad en la Ciudad de Málaga, ya que en sentido hacia abajo los vehículos suelen llevar una velocidad inapropiada, con el peligro que esto conlleva en los aledaños de un parque.

"La unidad"

2.- CALLE LOS MILLONES Nº 6

Esta calle está sin paso de peatones, siendo muy concurrida, sobre todo por menores, al estar el colegio Altabaca, el parque infantil y el campo de futbol "La Unidad" a escasos metros.







En el semáforo situado a esta misma altura en la calle Argentinita 6, debido a que los tiempos de espera para el cruce de peatones nos parecen excesivos, se han estado realizando controles de la fase semafórica y los resultados son los siguientes:

1) Si no se aprieta el botón para cruzar, el semáforo no cambia a verde, por lo que la prioridad la tiene el tráfico, no pareciendo razonable ya que es un semáforo muy utilizado por peatones.

2) Dándole al botón para cruzar, se sigue manteniendo en rojo 1 minuto aproximadamente, pasado este tiempo cambia a verde para el peatón.

3) Una vez aprietas el botón, se mantiene en fase verde peatonal unos 20 segundos aproximadamente, incluida la intermitencia.

Entendemos que es un tiempo muy insuficiente para los peatones, teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos y demasiado generoso para el tráfico rodado.

Proponemos que al solicitar el cambio semafórico mediante el botón, éste sea inmediato, siempre que, por supuesto, haya pasado un intervalo prudencial, no teniendo que esperar el correspondiente minuto si se lleva un tiempo sin activar el cambio.

Por lo que solicitamos que se lleve a cabo un estudio para el cambio del ciclo semafórico, el cuál sea más benevolente para el peatón y no tanto para los vehículos, siendo las inmediaciones de dos parques infantiles, un campo de futbol y un colegio de infantil, solucionando así este problema.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

En Málaga a, 25 de junio de 2018

Fdo.: El Presidente,
Jose Mª DEL CASTILLO MANSILLA